



ACUERDO DE CONCEJO N° 022- 2013/MDC

Cieneguilla, 05 de julio de 2013

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CIENEGUILLA

VISTO; En Sesión Ordinaria de la fecha, el Informe N° 053-2013-GPP/MDC de fecha 02 de julio de 2013, de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, Proveído N° 122- 2013-GM-MDC, de fecha 03 de julio de 2013 de la Gerencia Municipal, sobre aprobación de los proyectos aprobados del Presupuesto Participativo 2014;

CONSIDERANDO:

Que, el inciso 1) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972 establece que corresponde al Concejo Municipal aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertado y el Presupuesto Participativo;

Que, la Ley N° 28056, Ley Marco de Proceso del Presupuesto Participativo, modificada por la Ley N° 29298, contiene disposición que busca asegurar la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto de los gobiernos locales. Así mismo, según el artículo 2°, literal a) del Decreto Supremo N° 142-2009-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28056, el Presupuesto Participativo es un proceso que fortalece las relaciones Estado-Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementar en el nivel de Gobierno Local, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de todos los agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos;

Que, con Ordenanza N° 179-2013-MDC, se aprobó el Reglamento para el Proceso del Presupuesto Participativo 2014, mediante Decreto de Alcaldía N° 005-2013-A-MDC y su modificatoria fue aprobado el Cronograma de actividades para el Proceso Presupuesto Participativo para el año fiscal 2014, que con Resolución de Alcaldía N° 055-2013-A-MDC, se conforma el equipo Técnico encargado del Proceso de Presupuesto Participativo para el Ejercicio Fiscal 2014;

Que, mediante Informe N° 053-2013 APP-MDC de la Gerencia de Planificación y Presupuesto informa que conforme al Acta de Acuerdo de compromisos del Presupuesto Participativo para el año Fiscal 2014 del 27 de Junio de 2013, los Agentes Participantes acreditados procedieron a la votación de los cuatro miembros titulares del Comité de Vigilancia en el marco de los requisitos establecidos en el Reglamento aprobado por Ordenanza N° 179 -2013-MDC conforme se detalla en la citada Acta los cuales debe ser reconocidos;

Que, el Proceso del Presupuesto Participativo 2014, ha sido programado en once (11) actividades desde el mes de abril hasta el mes de julio de acuerdo al cronograma de actividades programadas, para desarrollar las fases de preparación, concertación, coordinación entre niveles de gobierno. Que, la fase de formalización de los acuerdos y compromisos y elección del comité de vigilancia y control del Presupuesto Participativo 2014, se llevó a cabo el día jueves 27 de junio del presente año, eligiéndose a los miembros del Comité de Vigilancia, suscribiéndose los once (11) proyectos priorizados ordenados de acuerdo al puntaje obtenido, el monto de los perfiles aprobados de cada proyecto asciende al monto S/ 5'187,887.00 (Cinco Millones Ciento Ochenta y Siete mil Ochocientos ochenta y Siete con 00/100 Nuevos Soles);

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas los señores Regidores del Concejo Municipal por UNANIMIDAD;





ACUERDO DE CONCEJO N° 022- 2013/MDC

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR los once (11) proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo 2014, conforme obra en el Anexo 01 que forma parte integrante del presente Acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER al Comité de Vigilancia del Proceso del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2014, conformado por los siguientes miembros:

Nombres y Apellidos	Organización	Cargo
IWAN CUEVA MARILUZ	Asociación Virgen del Carmen	Presidente
ALEJANDRO ISIDRO TARAZONA	Zona A, Tambo Viejo (Sociedad Civil)	Miembro
FRANCISCO FLORES CALDERON	Cooperativa, Vivienda Bienestar Social Cieneguilla	Miembro
GUILLERMO ARQUEROS SEDANO	Asociación del Adulto Mayor	Miembro

ARTICULO TERCERO.- ESTABLECER que la vigencia del Comité de Vigilancia del Proceso del Presupuesto Participativo del año Fiscal 2014 culminará al terminar los proyectos priorizados y ejecutados correspondientes al año fiscal para el que fueron elegidos siendo su labor ad-honorem;

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a Secretaría General notificar a los integrantes del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2014, el presente Acuerdo.

ARTICULO QUINTO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Planificación y Presupuesto y a la Gerencia de Desarrollo Social, el cumplimiento del presente Acuerdo.

ARTICULO SEXTO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones la publicación del presente Acuerdo en el Portal Institucional www.municieneguilla.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

 Municipalidad Distrital de Cieneguilla

 Jesusa Torre Sainhua
 SECRETARÍA GENERAL

 Municipalidad Distrital de Cieneguilla

 EMILIO A. CHAVEZ HUARINGA
 ALCALDE



ACUERDO DE CONCEJO N° 022- 2013/MDC

Anexo 01

PROYECTOS DE INVERSIÓN PUBLICA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014

N°	PROPUESTAS DE PROYECTOS	PUNTAJE OBTENIDO	MONTO APROBADO	MONTO PERFIL
1	CREACIÓN DE LA PLAZA DE ARMAS EN EL C.P.R. TAMBO VIEJO ZONA B, DISTRITO DE CIENEGUILLA-LIMA-LIMA (II ETAPA)	100	2,436,741.00	4,547,250.00
2	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE FORMALIZACIÓN DE PREDIOS DE LOS CENTROS POBLADOS DE CIENEGUILLA, DISTRITO DE CIENEGUILLA - LIMA - LIMA (II ETAPA)	95	100,000.00	600,000.00
3	REHABILITACIÓN DE LA AV. "A" TRAMO PUENTE PANQUILMA - C.P.R. RIO SECO, DISTRITO DE CIENEGUILLA - LIMA - LIMA (I ETAPA)	95	1,000,000.00	1,931,920.00
4	CREACION DE UNA BIBLIOTECA MUNICIPAL EN EL C.P.R. TAMBO VIEJO-ZONA B, DISTRITO DE CIENEGUILLA - LIMA - LIMA (II ETAPA)	85	108,421.00	207,149.00
5	CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL EN LA ASOC. VIVIENDA EL PRADO	73	159,112.00	159,112.00
6	CREACION DE LAS VIAS VEHICULARES Y PEATONALES DE LA ASOC. DE VIVIENDA LA RINCONADA DE CIENEGUILLA Y EL CPR LOS FICUS, DISTRITO CIENEGUILLA (I ETAPA)	68	218,769.00	409,513.33
7	CREACION DE LAS VIAS VEHICULARES Y PEATONALES EN EL CPR TAMBO VIEJO ZONA E, DISTRITO CIENEGUILLA (I ETAPA)	68	700,000.00	1,198,622.54
8	AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN EL C.P.R. VILLA TOLEDO, DISTRITO DE CIENEGUILLA - LIMA - LIMA (II ETAPA)	63	104,844.00	175,354.00
9	MEJORAMIENTO DEL MINICOMPLEJO DEPORTIVO LAS TERRAZAS EN LA ASOC. DE VIVIENDA LAS TERRAZAS DE CIENEGUILLA (I ETAPA)	63	100,000.00	296,092.98
10	CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA SALUD, DISTRITO CIENEGUILLA (I ETAPA)	63	80,000.00	158,000.00
11	ADQUISICION DE ECOGRAFO ULTRASONIDO A COLOR PARA EL CENTRO DE SALUD TAMBO VIEJO	63	180,000.00	180,000.00
TOTAL			5,187,887.00	9,963,013.85

